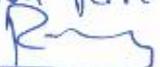


Recibido 10/05/2017 16:00  
Byron Paredes  
  
C.C. 1709892762



Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0510C-OF

Quito, 10 de mayo de 2017

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

De mi consideración:

En relación al Oficio No. CMS-RPQ-2017-136 de fecha 4 de mayo de 2017, recibido el 4 de mayo de 2017, mediante el cual hacen entrega de los Entregables E.11, E.10, E.57, E.58, E.30, E.31, E.60, E.74, E.62, E.53 y E.61. Al respecto debo manifestar lo siguiente:

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito está realizando las pruebas respectivas a fin de validar que todos los actos registrales cumplan con la funcionalidad, y se hayan aprobado los módulos del flujo registral. Para su efecto, se ha iniciado un ciclo de pruebas para revisión de estos puntos.

Una vez que se haya revisado y aprobado se comunicará al Consorcio para que realice las actualizaciones que sean requeridas a los entregables.

Se insiste en que es obligación contractual de su representada cumplir en su totalidad con el Objeto del Contrato 019-2014, el cual es "Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito".

Finalmente dejo sentado que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 121 de la LOSNCP, es mi responsabilidad como Administrador del contrato No. 019-2014, el velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como imponer las multas a que hubiere lugar, precautelando el interés Institucional.

Atentamente

Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**